



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Secretaria SVIPI		
Codi de verificació  2F6U111S645A2D2J1D3O		
Codi de document SEC19I007M	Núm. d'expedient 4103/2025	26-03-25

Interessat de l'expedient
GRUPO MUNICIPAL VOX

Localització de l'activitat

Assumpte
MOCIÓ QUE PRESENTA EL GRUP MUNICIPAL DE VOX PER A SOL·LICITAR L'ACCÉS AL SISTEMA DE CONSULTA PRÛM DE EUCARIS PER A LA POLICIA LOCAL DE SALOU (EXPEDIENT NÚMERO 4103/2025).

EL PLE DE L'AJUNTAMENT, REUNIT EN SESSIÓ ORDINÀRIA, CELEBRADA EL 26 DE MARÇ DE 2025 VA EMETRE, ENTRE D'ALTRES, EL SEGÜENT ACORD:

501.- MOCIÓ QUE PRESENTA EL GRUP MUNICIPAL DE VOX PER A SOL·LICITAR L'ACCÉS AL SISTEMA DE CONSULTA PRÛM DE EUCARIS PER A LA POLICIA LOCAL DE SALOU (EXPEDIENT NÚMERO 4103/2025).

Vista la moció presentada pel Grup municipal de Vox que es transcriu a continuació:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El sistema de Consulta Prüm de Eucaris permite la consulta de datos sobre los vehículos matriculados en la Unión Europea y es gestionado por el Ministerio del Interior. Este acceso permite conocer información relevante sobre el titular del vehículo, la vigencia del permiso de circulación, el estado del seguro en algunos países, así como otros datos cruciales para la seguridad ciudadana.

La consulta Prüm EUCARIS permite el intercambio de datos de vehículos y sus propietarios entre las diversas policías a nivel europeo, como apoyo a la profundización de la cooperación policial transfronteriza, en particular en materia de lucha contra el terrorismo, la delincuencia transfronteriza y la migración ilegal.

En este sentido, EUCARIS facilita una respuesta rápida a la solicitud de información a través de la matrícula o del número de bastidor de un vehículo.

Cabe destacar que Salou es un municipio turístico con una gran afluencia de visitantes. La Policía Local de Salou es competente en la instrucción de atestados por accidentes de circulación y delitos contra la seguridad vial en vías municipales.

Además, participa en la instrucción de atestados por otros delitos relacionados, como robos o apropiaciones de vehículos y falsificaciones de documentos públicos u oficiales.



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament		
Secretaria SVIPI		
Codi de verificació		
 2F6U111S645A2D2J1D3O		
Codi de document SEC19I007M	Núm. d'expedient 4103/2025	26-03-25

Actualmente, la Policía Local de Salou debe solicitar la información a través de los Mossos d'Esquadra, lo que conlleva un retraso en la obtención de datos esenciales para el desempeño de sus funciones. Dada la carga de trabajo que asume la Policía Local en relación a los Mossos d'Esquadra, se considera imprescindible contar con acceso directo a este sistema para mejorar la eficiencia en la investigación y resolución de incidentes.

Por ello, solicitamos que el Ayuntamiento de Salou remita una petición formal al Ministerio del Interior, siguiendo el procedimiento establecido, para que la Policía Local de Salou tenga acceso directo al sistema de Consulta Prüm de Eucaris.

Con esta medida, se pretende dotar a la Policía Local de Salou de una herramienta fundamental para mejorar la seguridad en el municipio, garantizando una respuesta más rápida y eficiente ante situaciones que requieren la identificación inmediata de vehículos y titulares europeos. Por ello, se proponen los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar al Ayuntamiento de Salou a enviar una solicitud formal al Jefe de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, de la Secretaría de Estado de Seguridad, solicitando el acceso al sistema de Consulta Prüm de Eucaris para la Policía Local de Salou.
Dirección electrónica: ses.prumve_acceso_pl@interior.es
Dirección postal: Ministerio del Interior - Secretaría de Estado de Seguridad - SGSICS Calle Cabo López Martínez s/n El Pardo (Madrid) 28048
2. Justificar la solicitud en base a la condición de Salou como municipio turístico con una alta afluencia de visitantes y alta tasa de criminalidad, lo que hace necesario un acceso ágil a la información vehicular para mejorar la seguridad ciudadana.
3. Dar traslado del acuerdo a la Policía Local de Salou para su conocimiento y seguimiento de la solicitud."

El Ple de l'Ajuntament ACORDA, per 19 vots en contra (8 de Sumem per Salou-PSC, 4 d'ERC-AM, 2 d'ARA PL, 3 del PP, 1 d'USAP i 1 de la regidora no adscrita Josefa Aguirre) i 2 vots a favor de VOX, NO APROVAR aquesta moció.